

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES DE LOS PÁRVULOS

Encargado de Activar protocolo:	Personal Primeros auxilios
---------------------------------	----------------------------

Protocolo de actuación frente al maltrato entre funcionarios.

1. La Encargada de Primeros auxilios concurrirá al lugar del accidente (Patio, Aula, etc.) donde evaluará la situación.

- En el lugar se evaluará si amerita atención inmediata de urgencia, para solicitar apoyo.

2. El Encargado(a) de Convivencia llamará al apoderado titular para informar sobre lo sucedido.

Según evaluación de encargada de primeros auxilios, el encargado de convivencia informará lo siguiente:

- LEVE: Informará que se le prestaron los primeros auxilios, pero según la situación no amerita que concurra al establecimiento a retirar al párvulo. (Accidentes tales como: Erosiones, corte superficial, etc.
- MEDIANA GRAVEDAD: se informará al apoderado para que concurra al establecimiento en caso de: esguince, torcedura, etc. Se entregará seguro médico para que sea el propio apoderado que acompañe a su hijo a un centro asistencial.
- GRAVE: Se informará que la encargada de primeros auxilios solicitó ambulancia al centro médico más cercano y fue trasladada en caso de: Trauma, policontusión, TEC, etc.

3. Todo accidente quedará registrado en bitácora especificando: Nombre del párvulo, fecha del accidente, hora del accidente y quien fue el responsable de abordar situación.

Medidas de Prevención frente a accidentes escolar		
Párvulos	Apoderados	Funcionarios
Cuenta cuentos. Charlas educativas.	Charlas preventivas	Capacitación primeros auxilios.